CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8739331 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FUNDACION CONSTRUYENDO CON SENTIDO

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.8739331 de 2025**, así:

PRIMERO. La solicitud de Prorroga fue realizada por el contratista mediante correo electrónico al supervisor coordinador Académico ***Wilfred Fernando Valero Cárdenas*** el día 30 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta que la fecha de finalización del contrato es el día 31 de diciembre de 2025.

SEGUNDO: El contratista justifica la solicitud de realizar prorroga por 60 días calendario al contrato, anexando la siguiente justificación.

> *"Cordial saludo estimado Wilfred, solicito por favor la prórroga del plazo de ejecución del contrato referido en el asunto de esta comunicación por sesenta (60) días, por cuanto el término inicialmente pactado resulta insuficiente para culminar la entrega de la totalidad de los bienes, toda vez que parte de estos se encuentran sujetos a procesos de importación, los cuales implican tiempos de despacho internacional, transporte, trámites aduaneros y nacionalización que exceden las previsiones iniciales y no dependen directamente del contratista.*
>
> *En tal sentido, y actuando bajo los principios de buena fe, planeación y responsabilidad en la contratación pública, la ampliación del plazo se hace necesaria para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual."*

TERCERO: Mediante comunicación vía correo electrónica del día 30 de diciembre de 2025 del supervisor del contrato coordinador Académico ***Wilfred Fernando Valero Cárdenas*** al ordenador del gasto ING. ***José Edinson Escobar Salcedo*** en la cual da el visto bueno para la prórroga y solicita autorización para realizar la misma en la plataforma Secop II, y en la cual aduce lo siguiente:

> *" En atención a la solicitud presentada por el contratista del proceso CO1.PCCNTR.8739331, cuyo objeto contractual es:*

"76_9543_230 ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN Y EL PROCESAMIENTO PRIMARIO DEL CAFÉ, ORIENTADOS AL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CAFÉ DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES", me permito justificar la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del contrato.

El contratista ha manifestado que el término inicialmente pactado resulta insuficiente para culminar la entrega de la totalidad de los bienes, debido a que parte de estos equipos se encuentran sujetos a procesos de importación, lo cual implica:

- *Tiempos de despacho internacional y transporte especializado.*
- *Trámites aduaneros y procesos de nacionalización, que exceden las previsiones iniciales.*
- *Factores externos que no dependen directamente del contratista.*

En virtud de los principios de buena fe, planeación y responsabilidad en la contratación pública, la ampliación del plazo se hace necesaria para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, evitando riesgos en la calidad y funcionalidad de los equipos requeridos para el fortalecimiento de los proyectos de café.

Por lo anterior, se solicita la aprobación para ampliar el plazo contractual por sesenta (60) días calendario, asegurando la correcta ejecución y entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier instrucción adicional.

Atentamente,

Wilfred Fernando Valero Cárdenas

Supervisor del contrato

Centro de Tecnologías Agroindustriales – SENA

CUARTO: Que, el ordenador del gasto ING. ***José Edinson Escobar Salcedo,*** **AUTORIZA** la modificación contractual consistente en prorrogar el contrato de la referencia 60 días calendario con nueva fecha de terminación el 28 de febrero de 2026.

QUINTO: MODIFÍQUESE el numeral 1 del contrato electrónico ***"Información general"*** del contrato ya referenciado, el cual quedara de la siguiente manera:

Fecha de inicio de contrato: 29/12/2025 12:00 PM
Fecha de terminación del contrato: 28/02/2026 23:00:00 Hrs.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **Anexo de modificación, solicitud y autorización,**

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por Jose Edinson Escobar Salcedo

José Edinson Escobar Salcedo
Subdirector e de centro

HEIMER ALONSO PÉREZ GIRALDO
C.C 1112785289
Representante legal FUNDACION CONSTRUYENDO CON SENTIDO
NIT. 901480860
fundaconstruyendoconsentido@gmail.com

Elaboró: Brayan Alexis Toro Gaviria – Contratista gestión Contractual –
Reviso: Jheferson Millán Orozco – Contratista gestión contractual –